

COMUNICADO DE PRENSA

LUNDIN GOLD SUSCRIBE UNA FACILIDAD DE CRÉDITO PUENTE

16 de enero de 2017 (Vancouver, Canadá)... Lundin Gold Inc. ("Lundin Gold" o la "Compañía") (TSX: "LUG," Nasdaq, Stockholm: "LUG") se complace en declarar que ha asegurado una facilidad de crédito de \$35 millones (la "Facilidad") de Zebra Holdings and Investments S.à.r.l., Luxemburgo (el "Prestador"), una compañía que es propiedad de un fideicomiso, cuyo fideicomitente fue el fallecido Adolf H. Lundin. El Prestador es una entidad enterada de Lundin Gold. Todos los valores están en dólares de los Estados Unidos de América ("\$").

La Facilidad está evidenciada por una obligación (la "Obligación") sin garantía y debe realizarse anterior al cierre de un financiamiento de la Compañía o el 31 de mayo de 2017 (la "Fecha de Vencimiento"). No se puede pagar en efectivo ningún interés durante el plazo de la Obligación. Cualquier valor de la Facilidad que no sea remunerado y atrasado o después de la Fecha de Vencimiento generará intereses a una tasa del 5,00% anual hasta que sea pagado en su totalidad.

Se utilizarán los ingresos resultando de la Facilidad para propósitos corporativos generales y para el programa de Trabajos Tempranos en curso. Ron Hochstein, Presidente y Director Ejecutivo de Lundin Gold dijo, "Nos complace recibir el apoyo continuo de nuestro accionista más grande durante este momento crítico del proyecto. Los ingresos de la Facilidad nos permitirán continuar con las discusiones y negociaciones sobre las iniciativas de financiamiento sin afectar el progreso del programa de Trabajos Tempranos".

Los términos de la Facilidad incluye que la Compañía emita al Prestador, sujeto a la aprobación del Toronto Stock Exchange, un total de 60.000 Acciones Comunes, como una consideración para la Facilidad, en lugar de los pagos. La Compañía también emitirá 1.700 Acciones Comunes adicionales por mes por cada \$1 millón de la Facilidad gastado o pendiente hasta la Fecha de Vencimiento. Todos los valores emitidos en conjunto con la Facilidad estarán sujetos a un período de tenencia de 4 meses bajo la ley de valores pertinente.

La Facilidad constituye una "operación vinculada", según se define conforme al Instrumento Multilateral 61-101 ("MI 61-101"). Las transacciones estarán exentas de la valoración formal y de los requisitos de aprobación de los accionistas minoritarios de MI 61-101 en virtud de que ni el valor justo del mercado de ninguna de las acciones emitidas, ni la consideración pagada por la Obligación excederá el 25% de la capitalización del mercado de la Compañía.

La Compañía también anuncia que las traducciones certificadas al inglés del Acuerdo de Explotación y el Acuerdo de Protección de Inversiones se encuentran disponibles bajo el perfil de la Compañía en Company SEDAR at www.sedar.com.

Acerca de la Compañía

Lundin Gold Inc. es propietaria del proyecto aurífero Fruta del Norte ubicado en el sureste de Ecuador. FDN es uno de los proyectos auríferos no desarrollados más grandes y de más alto grado en el mundo. La Compañía está fomentando el avance de FDN con el fin de aprovechar todo el potencial de este activo.

La Compañía cree que el valor generado no solamente beneficiará de gran manera a sus accionistas, sino también al Gobierno y a los ecuatorianos quienes son los socios más importantes de la Compañía en este proyecto. Lundin Gold considera su compromiso con la responsabilidad social corporativa como una ventaja estratégica que le permite tanto acceder como gestionar efectivamente las oportunidades de negocio en entornos cada vez más complejos. Lundin Gold está comprometido a enfocarse en el reto de la sostenibilidad - entregando valor a sus accionistas, proporcionando a la vez beneficios económicos y sociales a las

comunidades afectadas y minimizando su impacto ambiental.

Información Adicional

La información contenida en el presente comunicado está sujeta a los requerimientos de divulgación de la Compañía conforme al Reglamento sobre el Abuso de Mercado de la UE y la Ley de Instrumentos Financieros Comerciales de Suecia. Esta información fue comunicada públicamente el 16 de enero de bajo 2017 a las 14:30, Hora del Pacífico.

Para mayor información, por favor contáctese con

Lundin Gold Inc.
Ron F. Hochstein
Presidente y Director Ejecutivo
+593-2-299-6400
+1-604-806-3589

Lundin Gold Inc.
Sophia Shane
Desarrollo Corporativo
+1-604-689-7842
info@lundingold.com
www.lundingold.com

Declaraciones al Futuro

Este comunicado de prensa contiene o hace referencia a información al futuro según la legislación canadiense de títulos financieros, incluyendo declaraciones con respecto al uso anticipado de ingresos de la Facilidad, la capacidad de la Compañía para satisfacer las condiciones de la Obligación incluyendo el reembolso de la Facilidad a su vencimiento y la emisión de acciones en virtud de la misma, y la oportuna y exitosa adquisición de las aprobaciones regulatorias requeridas, y toda información se fundamenta en las expectativas actuales, las cuales involucran un sin número de riesgos comerciales e incertidumbres. Las declaraciones al futuro son sujetas a riesgos e incertidumbres importantes y otros factores que podrían hacer que los resultados sean materialmente diferentes de cualquier resultado anticipado. Los lectores no deberían colocar una confianza indebida en las declaraciones al futuro.

No puede haber ninguna garantía de que dichas declaraciones resulten ser exactas, ya que los resultados reales de Lundin Gold y los eventos futuros podrían diferir materialmente de los previstos en esta información a futuro como resultado de los factores mencionados en la sección "Factores de Riesgo" en el Prospecto Corto de Lundin Gold, con fecha 12 de julio de 2016, disponible en www.sedar.com.

Los factores que podrían causar que los resultados reales difieran materialmente de cualquier declaración a futuro incluyen, pero no se limitan a, la capacidad para adquirir financiamiento, el tiempo que demora la recepción de las aprobaciones regulatorias, permisos y licencias, los riesgos relacionados con la ejecución de negocios en un mercado emergente tales como: la inestabilidad del gobierno, disturbios civiles, inestabilidad económica, medidas requeridas para proteger especies en peligro de extinción, títulos deficientes o vulnerables de concesiones mineras y derechos de superficie; el potencial de litigación; volatilidad en el precio del mercado de las acciones de la Compañía; el riesgo para los accionistas de la dilución proveniente de futuros financiamientos de capital; el costo del cumplimiento o incumplimiento de las leyes pertinentes; la dificultad para cumplir con las regulaciones y las políticas gubernamentales cambiantes, incluyendo, pero sin limitarse a, el cumplimiento de las regulaciones medioambientales, de salud y de seguridad; la minería ilegal; la incertidumbre acerca de obligaciones por reclamos y clausuras, infraestructura no confiable y oposición local a la minería; la precisión de la Reserva Minera y los estimados de los Recursos para el Proyecto Fruta del Norte y la dependencia de la Compañía en un solo proyecto; la volatilidad del precio del oro; la escasez de recursos, como el laboral y la dependencia en personal importante; la falta de historial operativo de la Compañía en

Ecuador y un flujo de caja negativo; la deficiencia de las compañías de seguros; conflictos potenciales de interés de directores de la Compañía que estén comprometidos en negocios similares; limitaciones de comunicación y de controles internos; y la potencial influencia de los accionistas más grandes de la Compañía. Las declaraciones al futuro contenidas en el presente comunicado de prensa son realizadas a la fecha del mismo, y la Compañía no se responsabiliza de actualizarlas ni revisarlas para reflejar nuevos eventos o circunstancias salvo en los casos establecidos en la Ley.